

MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 08/2026./

04 JUN 2026

CONCHALI,

DECRETO EXENTO N°

680

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del 01.06.2026 del acuerdo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 28.05.2026; Modificación Presupuestaria N°8; Certificado de Glosas Presupuestarias (Modificación Presupuestaria N°08-2026) Foliada del 01 al 05 de fecha 14.05.2026 suscrita por la Administradora Municipal; Certificado de fecha 14.05.2026 del Departamento de Desarrollo de Personas; Fotocopia Folio 819266 ingreso 5657618 de fecha 13.04.2026; Fotocopia Folio 812903 de fecha 19.03.2026; Decreto Exento N°419 del 30.03.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°7; Decreto Exento N°416 del 30.03.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°6; Decreto Exento N°214 del 03.03.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°5; Decreto Exento N°194 del 24.02.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°4; Decreto Exento N°66 del 27.01.26., que aprueba modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 59 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 2/2026; Decreto Exento N° 58 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 1/2026; Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2025, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2026; Decreto Exento N° 01 del 02.01.2026, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2026; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUÉBASE Modificación Presupuestaria N°8/2026, aprobada por unanimidad en sesión ordinaria de concejo del 28.05.2026, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchalí					14 de Mayo 2026		
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 8 (M\$)		
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				Aumenta Ingresos		7.774	
08	99	999	001	Otros	1.071.296	7.774	1.079.070



						Disminuye Gastos	575.600	
21	01				Gastos Personal de Planta	6.304.500	261.000	6.043.500
21	02				Gastos Personal Contrata	2.581.600	101.000	2.480.600
22	09	003	001		Arriendo vehículos de Seguridad	379.785	100.000	279.785
22	09	003	002		Arriendo de Vehiculos Flota Mayor	42.000	42.000	0
31	02	004	005	001	Intervención en BNUP	115.953	55.500	60.453
34	07				Deuda Flotante	2.431.230	16.100	2.415.130
						Aumenta Gastos	583.374	
21	03	001			Honorarios a suma alzada personas naturales	93.905	32.130	126.035
21	03	007			Alumnos en Práctica	6.000	16.970	22.970
21	04	004	002		Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	40.000	11.000	51.000
22	08	003	003		Mantención Areas Verdes	3.991.000	105.000	4.096.000
29	07	001			Programas Computacionales	10.000	21.000	31.000
31	02	004	001		Edificios	275.000	83.000	358.000
31	02	004	004		Pavimentos y Veredas	766.813	240.000	1.006.813
31	02	004	015		Cambio Cubierta DOM-SECMU	0	6.469	6.469
31	02	004	010	049	Reposición Calzadas Catalina de Los Ríos y Asunción	0	1.305	1.305
31	02	005	004		Mobiliario Urbano	0	55.500	55.500
29	05	999	001		Otros	130.000	11.000	141.000

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVESE.



DANIEL BASTIAS FARIAS
Secretario Municipal



CLAUDIA MIRANDA AGUILERA
Alcaldesa (S) de Conchalí

CMA/DBF/por
TRANSCRITO A:
Adm. Municipal – Alcaldía – As. Jurídica
Control - Rentas – DAF - SECPLA
O.P.I.R. - Sec. Municipal Art. 7º letra g) Lev N° 20.285/



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

CONCHALI, 01 de junio de 2026.

CERTIFICADO

DANIEL BASTIAS FARIAS, Abogado, Secretario Municipal, certifica que en sesión ordinaria de Concejo, de fecha 28.05.26, se aprobó por la unanimidad de los presentes, la Modificación Presupuestaria N°08:

I. Municipalidad de Conchalí					14 de Mayo 2026			
Comité de Hacienda					Modificación Presupuestaria N° 8 (M\$)			
Subt.	Ítem	Asig	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	
Aumenta Ingresos						7.774		
08	99	999	001	Otros	1.071.296	7.774	1.079.070	
Disminuye Gastos						575.600		
21	01			Gastos Personal de Planta	6.304.500	261.000	6.043.500	
21	02			Gastos Personal Contrata	2.581.600	101.000	2.480.600	
22	09	003	001	Arriendo vehículos de Seguridad	379.785	100.000	279.785	
22	09	003	002	Arriendo de Vehiculos Flota Mayor	42.000	42.000	0	
31	02	004	005	001 Intervención en BNUP	115.953	55.500	60.453	
34	07			Deuda Flotante	2.431.230	16.100	2.415.130	
Aumenta Gastos						583.374		
21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	93.905	32.130	126.035	
21	03	007		Alumnos en Práctica	6.000	16.970	22.970	
21	04	004	002	Prestacion de Servicios en Programas Comunitarios	40.000	11.000	51.000	
22	08	003	003	Mantenición Areas Verdes	3.991.000	105.000	4.096.000	
29	07	001		Programas Computacionales	10.000	21.000	31.000	
31	02	004	001	Edificios	275.000	83.000	358.000	
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	766.813	240.000	1.006.813	
31	02	004	015	Cambio Cubierta DOM-SECMU	0	6.469	6.469	
31	02	004	010	049 Reposición Calzadas Catalina de Los Ríos y Asunción	0	1.305	1.305	
31	02	005	004	Mobiliario Urbano	0	55.500	55.500	
29	05	999	001	Otros	130.000	11.000	141.000	

I. Municipalidad de Conchalí
Comité de Hacienda

14 de Mayo 2026

Modificación Presupuestaria N° 8
(MS)

Subt. Ítem Asig Sub Presupuesto Vigente Modificación Propuesta Presupuesto Modificado

Aumenta Ingresos					7.774		
------------------	--	--	--	--	-------	--	--

08	99	999	001	Otros	1.071.296	7.774	1.079.070
----	----	-----	-----	-------	-----------	-------	-----------

Disminuye Gastos					575.600		
------------------	--	--	--	--	---------	--	--

21	01			Gastos Personal de Planta	6.304.500	261.000	6.043.500
21	02			Gastos Personal Contrata	2.581.600	101.000	2.480.600
22	09	003	001	Arriendo vehículos de Seguridad	379.785	100.000	279.785
22	09	003	002	Arriendo de Vehiculos Flota Mayor	42.000	42.000	0
31	02	004	005	001 Intervención en BNUP	115.953	55.500	60.453
34	07			Deuda Flotante	2.431.230	16.100	2.415.130

Aumenta Gastos					583.374		
----------------	--	--	--	--	---------	--	--

21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	93.905	32.130	126.035
21	03	007		Alumnos en Práctica	6.000	16.970	22.970
21	04	004	002	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	40.000	11.000	51.000
22	08	003	003	Mantención Areas Verdes	3.991.000	105.000	4.096.000
29	07	001		Programas Computacionales	10.000	21.000	31.000
31	02	004	001	Edificios	275.000	83.000	358.000
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	766.813	240.000	1.006.813
31	02	004	015	Cambio Cubierta DOM-SECMU	0	6.469	6.469
31	02	004	010	049 Reposición Calzadas Catalina de Los Ríos y Asunción	0	1.305	1.305
31	02	005	004	Mobiliario Urbano	0	55.500	55.500
29	05	999	001	Otros	130.000	11.000	141.000


VºBº SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN


VºBº ADMINISTRACION MUNICIPAL


VºBº DIRECCION DE RENTAS MUNICIPALES

VºBº CONTROL


CERTIFICADO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS
Modificación Presupuestaria N° 08 - Año 2026

Conchalí, 14 de mayo de 2026

Para efectos de su presentación y análisis ante el Concejo Municipal, y conforme a los antecedentes presupuestarios disponibles a la fecha, se certifican las glosas que fundamentan la Modificación Presupuestaria N° 08, Año 2026, identificando las cuentas presupuestarias involucradas, sus presupuestos vigentes, los montos que se incrementan o disminuyen y la justificación administrativa correspondiente.

A. Aumenta Ingresos

1. Otros: Subtítulo 08.09.999.001

El presupuesto vigente de esta cuenta asciende a M\$1.071.296. Se incrementa en M\$7.774, recursos provenientes de dos reintegros efectuados por la Tesorería General de la República, asociados a los proyectos "Reposición de Calzada Catalina de los Ríos y Asunción" y "Cambio de Cubierta DOM - SECMU". Los antecedentes de respaldo se adjuntan en Anexo N° 1.

B. Disminuye Gastos

1. Personal de Planta: Subtítulo 21.01 y Subtítulo 21.02

De Acuerdo a lo señalado en Certificado emitido por la Jefa del Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas (que se adjunta), y en consideración a la diferencia entre la proyección inicial entre los meses de enero y abril de 2026, elaborada con dotación completa de planta - contrata y la ejecución real registrada en dicho periodo, significa un menor gasto de M\$532.195. que para efectos de esta modificación presupuestaria se utilizan M\$362.000. Anexo 2

2. Arriendo de Vehículos de Seguridad: Subtítulo 22.09.003.001

El presupuesto vigente asciende a M\$379.785. Se disminuye en M\$100.000, considerando que la licitación denominada "Arriendo de Vehículos para la Flota de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Conchalí", ID N° 2581-9-LR26, fue adjudicada por un monto inferior al presupuesto disponible, generando un ahorro equivalente al 35,25%.

3. Arriendo de Vehículos Flota Mayor: Subtítulo 22.09.003.002

El presupuesto vigente asciende a M\$42.000. Se disminuye en M\$42.000, monto que será reasignado a la cuenta presupuestaria 22.08.003.003, denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes", con el objeto de financiar servicios de podas y talas no contemplados en el contrato vigente.

4. Intervención en BNUP: Subtítulo 31.02.004.005.001

El presupuesto vigente asciende a M\$115.953. Se disminuye en M\$55.500, monto que será reasignado a la cuenta presupuestaria 31.02.005.004, denominada "Mobiliario Urbano", por corresponder dicha imputación a la naturaleza de los bienes requeridos para su adquisición e instalación.

5. Deuda Flotante: Subtítulo 34.07

El presupuesto vigente asciende a M\$2.431.230. Se disminuye en M\$16.100, atendida una sobreestimación de la cuenta, derivada del ajuste efectuado entre las obligaciones efectivamente devengadas y la estimación considerada al momento de la formulación presupuestaria.

C. Aumenta Gastos

1. Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales: Subtítulo 21.03.001

El presupuesto vigente asciende a M\$93.905. Se incrementa en M\$32.130, con el objeto de financiar labores de apoyo profesional requeridas para el funcionamiento operativo de la Secretaría Comunal de Planificación, considerando tres prestaciones de apoyo profesional.

2. Alumnos en Práctica: Subtítulo 21.03.007

El presupuesto vigente asciende a M\$6.000. Se incrementa en M\$16.970, destinados al pago de honorarios de alumnos en práctica, atendido que el monto inicialmente estimado resulta insuficiente por el reajuste de la UTM, unidad en la cual se encuentran definidos dichos pagos conforme al manual vigente, y por el aumento de solicitudes y recepción de estudiantes en práctica provenientes de distintas instituciones educacionales de la región. Lo anterior se enmarca en el procedimiento regulado por el Manual de Procedimientos para la Reglamentación de las Prácticas Educacionales, aprobado mediante Decreto Exento N° 511, de fecha 30 de abril de 2026.

3. Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios

El presupuesto vigente asciende a M\$40.000. Se incrementa en M\$11.00, con el objeto de financiar la ejecución del programa Centro Activo del Adulto Mayor (CEAM), para el último trimestre del presente año.

4. Mantención de Áreas Verdes: Subtítulo 22.08.003.003

El presupuesto vigente asciende a M\$3.991.000. Se incrementa en M\$105.000, destinados a financiar servicios de podas y talas, conforme a la reasignación indicada en la Glosa B, numeral 3, complementada con recursos provenientes de la disminución de los Subtítulos 21.01 y 21.02.

5. Programas Computacionales: Subtítulo 29.07.001

El presupuesto vigente asciende a M\$10.000. Se incrementa en M\$21.000, destinados a la adquisición y renovación de programas computacionales necesarios para asegurar la continuidad operativa, seguridad informática y adecuado funcionamiento de los sistemas municipales institucionales, incluyendo antivirus institucional y licencias de Anydesk, Adobe y SketchUp.

6. Edificios: Subtítulo 31.02.004.001

El presupuesto vigente asciende a M\$275.000. Se incrementa en M\$83.000, destinados a financiar obras de mejoramiento del inmueble Leganés y diferencias de monto asociadas al ex recinto de la PDI, con el objeto de iniciar los respectivos procesos licitatorios.

7. Pavimentos y Veredas: Subtítulo 31.02.004.015

El presupuesto vigente asciende a M\$766.813. Se incrementa en M\$240.000, destinados a un nuevo llamado a licitación pública para intervenciones provisorias de Bacheos en la Comuna de Conchali, período 2026-2028.

8. Cambio Cubierta DOM - SECMU: Subtítulo 31.02.004.010.049

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$6.469 para su reconocimiento en el presupuesto municipal, conforme al reintegro asociado al folio N° 812903.

SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

9. Reposición Calzadas Catalina de los Ríos y Asunción: Subtítulo 31.02.004.015

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$1.304 para su reconocimiento en el presupuesto municipal, conforme al reintegro asociado al folio N° 819266.

10. Mobiliario Urbano: Subtítulo 31.02.005.004

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$55.500, destinados a la adquisición e instalación de mobiliario urbano en distintos sectores de la comuna, con el objeto de mejorar las condiciones de uso del espacio público, conforme a la reasignación indicada en la Glosa B, numeral 4.

11. Otros Equipamientos: Subtítulo 29.05.999.001

El presupuesto vigente asciende a M\$130.000. Se incrementa en M\$11.000, destinados a la adquisición de un contenedor para la Dirección de Desarrollo Comunitario, requerido para habilitar espacios de archivo ante la falta de capacidad física disponible.

En mérito de lo expuesto, las glosas precedentes dan cuenta de la situación presupuestaria y de las justificaciones que sirven de fundamento a la Modificación Presupuestaria N° 08, Año 2026, para su conocimiento y pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Director de Rentas Municipales



MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
Administrador Municipal (s)



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 1

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA # 3499 228 266 100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 819266 INGRESO N° 5657618
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA NOMBRE TEATINOS 28 PISO 2 DOMICILIO OTROS INGRESOS CORRIENTES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN R.O.L. VIGENCIA		60805000-0 RUT SANTIAGO COMUNA TELÉFONO 13/04/2026 FECHA EMISIÓN
CONCEPTO REINTEGRO DE RESTITUCION DE SALDOS SEGUN ORD,193, ANT.,1700/01/2026 DEL 01/04/26 DE LA TGR, POR PROYECTO DENOMINADO REPOSICION DE CALZADAS CATALINA DE LOS RIOS Y PARQUE ASUCION, CONCHALI ID 1-C-2023-705 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 1.304.103 CHEQUE N°497625 DEL BANCO ESTADO RECIBIDO CON FECHA 13/04/2026		
NO USAR - CONTABILIDADES UNIDAD		30/04/2026 FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Otros		VALORES \$ 1.304.103 13/04/2026
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otip:		SUB TOTAL 1.304.103 I.P.C. 0 INTERES 0
TOTAL \$		1.304.103
duribe LIQUIDADOR	ccovarru EMISOR	

CONTRIBUYENTE



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 69.070.200-2 INDEPENDENCIA # 3499 228 266 100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 5657618	FOLIO N° 819266
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA NOMBRE TEATINOS 28 PISO 2 DOMICILIO OTROS INGRESOS CORRIENTES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN R.O.L. VIGENCIA		60805000-0 RUT SANTIAGO COMUNA TELÉFONO 13/04/2026 FECHA EMISIÓN	30/04/2026 FECHA VENCIMIENTO
CONCEPTO REINTEGRO DE RESTITUCION DE SALDOS SEGUN ORD,193, ANT.,1700/01/2026 DEL 01/04/26 DE LA TGR, POR PROYECTO DENOMINADO REPOSICION DE CALZADAS CATALINA DE LOS RIOS Y PARQUE ASUCION, CONCHALI ID 1-C-2023-705 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 1.304.103 CHEQUE N°497625 DEL BANCO ESTADO RECIBIDO CON FECHA 13/04/2026			
NO USAR - CONTABILIDADES UNIDAD		30/04/2026 FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Otros		VALORES \$ 1.304.103	
NoLuminosa:0 Luminosa:0 Otip:		SUB TOTAL 1.304.103 I.P.C. 0 INTERES 0	
TOTAL \$		1.304.103	
duribe LIQUIDADOR	ccovarru EMISOR		



UNIDAD GIRADORA

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		60805000-0
NOMBRE		RUT
TEATINOS 28	PISO 2	SANTIAGO
DOMICILIO		COMUNA
OTROS INGRESOS CORRIENTES		TELÉFONO
TRIBUTO O MULTA POR INFRACCIÓN		19/03/2026
R.O.L.	VIGENCIA	FECHA EMISIÓN

CONCEPTO
 REINTEGRO PROYECTO DENOMINADO CAMBIO DE CUBIERTAS DE DIRECCION DE OBRAS Y SECRETARIA MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALI, ID 1-B-2021-446, TRANSFERENCIA RECIBIDA CON FECHA 19/03/2026 BCO BCI CTA.10623124

NO USAR - CONTABILIDAD	31/03/2026
UNIDAD	FECHA

IMPUESTOS Y/O DERECHOS	VALORES \$
Otros	6.468.896
	
	19/03/2026

NoLuminosa:0	SUB TOTAL	6.468.896
Luminosa:0	I.P.C.	0
Otup:	INTERES	0
TOTAL \$		6.468.896

kgaray LIQUIDADOR **ccovarru** EMISOR

CONTRIBUYENTE





SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 2



SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN

ANEXO N° 2

CERTIFICADO

La Jefa de Desarrollo y Gestión de Personas de la Municipalidad de Conchalí, que suscribe, certifica que, de acuerdo con los antecedentes presupuestarios y de ejecución del gasto en personal tenidos a la vista, se realizó una revisión comparativa de los montos proyectados inicialmente para el período comprendido entre los meses de enero a abril del año 2026, considerando la dotación completa del personal de planta y contrata, versus los montos efectivamente ejecutados durante el mismo período.

Dicho análisis tuvo por objeto determinar las diferencias existentes entre la proyección inicial del gasto en personal y la ejecución real, identificándose los saldos disponibles asociados al gasto en personal, considerando además los compromisos que deben ser rebajados o provisionados para una adecuada determinación del saldo final.

En este contexto, se deja constancia de que, para efectos del cálculo, se consideraron los siguientes antecedentes:

Concepto	Monto en \$
Monto proyectado inicialmente enero-abril 2026, personal de planta	2.330.453.916
Monto ejecutado enero-13 de mayo 2026, personal de planta	1.379.878.326
Saldo inicial determinado, personal de planta	950.575.590
Monto proyectado inicialmente enero-abril 2026, personal a contrata	847.233.116
Monto ejecutado enero-13 de mayo 2026, personal a contrata	652.056.036
Saldo inicial determinado, personal a contrata	195.177.080
PMG devengado enero-abril 2026	513.557.067
Monto estimado a pagar por concepto de ascensos	100.000.000
Saldo disponible ajustado	532.195.603

De acuerdo con lo anterior, el saldo disponible ajustado corresponde al resultado de rebajar, del saldo inicialmente determinado, los montos asociados al PMG devengado entre enero y abril de 2026, así como el monto que deberá pagarse por concepto de ascensos, por tratarse de obligaciones o compromisos que inciden directamente en la disponibilidad real del gasto en personal.






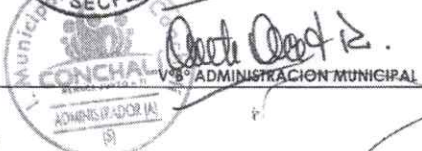


Asimismo, considerando que la proyección inicial fue elaborada sobre la base de una dotación completa, y que la ejecución real del gasto generó saldos durante el período analizado, se propone que, del saldo disponible ajustado o del monto que se destine a una futura modificación presupuestaria, se rebaje proporcionalmente el equivalente al 40% correspondiente al personal a contrata.

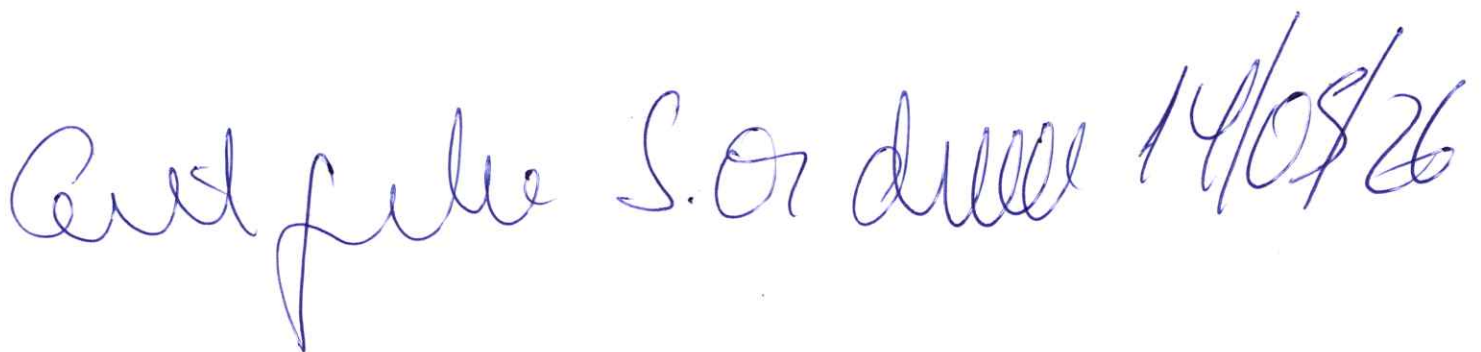
La presente certificación se emite para los fines administrativos, presupuestarios y financieros que correspondan.

Conchalí, 14 de Mayo de 2026.


MUNICIPALIDAD DE CONCHALÍ
JEFE (S)
DEPTO. DE
DESARROLLO Y
GESTIÓN DE PERSONAS
LILIANA REYES ESPARZA
Jefa de Desarrollo y Gestión de Personas
Municipalidad de Conchalí



I. Municipalidad de Conchalí				14 de Mayo 2026			
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 8			
				(M\$)			
Subt.	Item	Asig.	Sub		Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado
				Aumenta Ingresos		7.774	
08	99	999	001	Otros	1.071.296	7.774	1.079.070
				Disminuye Gastos		575.600	
21	01			Gastos Personal de Planta	6.304.500	261.000	6.043.500
21	02			Gastos Personal Contrata	2.581.600	101.000	2.480.600
22	09	003	001	Arriendo vehículos de Seguridad	379.785	100.000	279.785
22	09	003	002	Arriendo de Vehículos Flota Mayor	42.000	42.000	0
31	02	004	005	001 Intervención en BNUP	115.953	55.500	60.453
34	07			Deuda Flotante	2.431.230	16.100	2.415.130
				Aumenta Gastos		583.374	
21	03	001		Honorarios a suma alzada personas naturales	93.905	32.130	126.035
21	03	007		Alumnos en Práctica	6.000	16.970	22.970
21	04	004	002	Prestación de Servicios en Programas Comunitarios	40.000	11.000	51.000
22	08	003	003	Mantenimiento Areas Verdes	3.991.000	105.000	4.096.000
29	07	001		Programas Computacionales	10.000	21.000	31.000
31	02	004	001	Edificios	275.000	83.000	358.000
31	02	004	004	Pavimentos y Veredas	766.813	240.000	1.006.813
31	02	004	015	Cambio Cubierta DOM-SECMU	0	6.469	6.469
31	02	004	010	049 Reposición Calzadas Catalina de Los Ríos y Asunción	0	1.305	1.305
31	02	005	004	Mobiliario Urbano	0	55.500	55.500
29	05	999	001	Otros	130.000	11.000	141.000
							
							
							
				V°B° DIRECCIÓN DE RENTAS MUNICIPALES			
							
				V°B° CONTROL			



CERTIFICADO DE GLOSAS PRESUPUESTARIAS
Modificación Presupuestaria N° 08 - Año 2026

Conchalí, 14 de mayo de 2026

Para efectos de su presentación y análisis ante el Concejo Municipal, y conforme a los antecedentes presupuestarios disponibles a la fecha, se certifican las glosas que fundamentan la Modificación Presupuestaria N° 08, Año 2026, identificando las cuentas presupuestarias involucradas, sus presupuestos vigentes, los montos que se incrementan o disminuyen y la justificación administrativa correspondiente.

A. Aumenta Ingresos

1. Otros: Subtítulo 08.09.999.001

El presupuesto vigente de esta cuenta asciende a M\$1.071.296. Se incrementa en M\$7.774, recursos provenientes de dos reintegros efectuados por la Tesorería General de la República, asociados a los proyectos "Reposición de Calzada Catalina de los Ríos y Asunción" y "Cambio de Cubierta DOM - SECMU". Los antecedentes de respaldo se adjuntan en Anexo N° 1.

B. Disminuye Gastos

1. Personal de Planta: Subtítulo 21.01 y Subtítulo 21.02

De Acuerdo a lo señalado en Certificado emitido por la Jefa del Departamento de Desarrollo y Gestión de Personas (que se adjunta), y en consideración a la diferencia entre la proyección inicial entre los meses de enero y abril de 2026, elaborada con dotación completa de planta - contrata y la ejecución real registrada en dicho periodo, significa un menor gasto de M\$532.195. que para efectos de esta modificación presupuestaria se utilizan M\$362.000. Anexo 2

2. Arriendo de Vehículos de Seguridad: Subtítulo 22.09.003.001

El presupuesto vigente asciende a M\$379.785. Se disminuye en M\$100.000, considerando que la licitación denominada "Arriendo de Vehículos para la Flota de la Dirección de Seguridad Pública de la Municipalidad de Conchalí", ID N° 2581-9-LR26, fue adjudicada por un monto inferior al presupuesto disponible, generando un ahorro equivalente al 35,25%.

3. Arriendo de Vehículos Flota Mayor: Subtítulo 22.09.003.002

El presupuesto vigente asciende a M\$42.000. Se disminuye en M\$42.000, monto que será reasignado a la cuenta presupuestaria 22.08.003.003, denominada "Mantenimiento de Áreas Verdes", con el objeto de financiar servicios de podas y talas no contemplados en el contrato vigente.

4. Intervención en BNUP: Subtítulo 31.02.004.005.001

El presupuesto vigente asciende a M\$115.953. Se disminuye en M\$55.500, monto que será reasignado a la cuenta presupuestaria 31.02.005.004, denominada "Mobiliario Urbano", por corresponder dicha imputación a la naturaleza de los bienes requeridos para su adquisición e instalación.

5. Deuda Flotante: Subtítulo 34.07

El presupuesto vigente asciende a M\$2.431.230. Se disminuye en M\$16.100, atendida una sobreestimación de la cuenta, derivada del ajuste efectuado entre las obligaciones efectivamente devengadas y la estimación considerada al momento de la formulación presupuestaria.

C. Aumenta Gastos

1. Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales: Subtítulo 21.03.001

El presupuesto vigente asciende a M\$93.905. Se incrementa en M\$32.130, con el objeto de financiar labores de apoyo profesional requeridas para el funcionamiento operativo de la Secretaría Comunal de Planificación, considerando tres prestaciones de apoyo profesional.

2. Alumnos en Práctica: Subtítulo 21.03.007

El presupuesto vigente asciende a M\$6.000. Se incrementa en M\$16.970, destinados al pago de honorarios de alumnos en práctica, atendido que el monto inicialmente estimado resulta insuficiente por el reajuste de la UTM, unidad en la cual se encuentran definidos dichos pagos conforme al manual vigente, y por el aumento de solicitudes y recepción de estudiantes en práctica provenientes de distintas instituciones educacionales de la región. Lo anterior se enmarca en el procedimiento regulado por el Manual de Procedimientos para la Reglamentación de las Prácticas Educacionales, aprobado mediante Decreto Exento N° 511, de fecha 30 de abril de 2026.

3. Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios

El presupuesto vigente asciende a M\$40.000. Se incrementa en M\$11.00, con el objeto de financiar la ejecución del programa Centro Activo del Adulto Mayor (CEAM), para el último trimestre del presente año.

4. Mantención de Áreas Verdes: Subtítulo 22.08.003.003

El presupuesto vigente asciende a M\$3.991.000. Se incrementa en M\$105.000, destinados a financiar servicios de podas y talas, conforme a la reasignación indicada en la Glosa B, numeral 3, complementada con recursos provenientes de la disminución de los Subtítulos 21.01 y 21.02.

5. Programas Computacionales: Subtítulo 29.07.001

El presupuesto vigente asciende a M\$10.000. Se incrementa en M\$21.000, destinados a la adquisición y renovación de programas computacionales necesarios para asegurar la continuidad operativa, seguridad informática y adecuado funcionamiento de los sistemas municipales institucionales, incluyendo antivirus institucional y licencias de Anydesk, Adobe y SketchUp.

6. Edificios: Subtítulo 31.02.004.001

El presupuesto vigente asciende a M\$275.000. Se incrementa en M\$83.000, destinados a financiar obras de mejoramiento del inmueble Leganés y diferencias de monto asociadas al ex recinto de la PDI, con el objeto de iniciar los respectivos procesos licitatorios.

7. Pavimentos y Veredas: Subtítulo 31.02.004.015

El presupuesto vigente asciende a M\$766.813. Se incrementa en M\$240.000, destinados a un nuevo llamado a licitación pública para intervenciones provisorias de Bacheos en la Comuna de Conchalí, período 2026-2028.

8. Cambio Cubierta DOM - SECMU: Subtítulo 31.02.004.010.049

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$6.469 para su reconocimiento en el presupuesto municipal, conforme al reintegro asociado al folio N° 812903.

9. Reposición Calzadas Catalina de los Ríos y Asunción: Subtítulo 31.02.004.015

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$1.304 para su reconocimiento en el presupuesto municipal, conforme al reintegro asociado al folio N° 819266.

10. Mobiliario Urbano: Subtítulo 31.02.005.004

Cuenta presupuestaria sin presupuesto vigente. Se incrementa en M\$55.500, destinados a la adquisición e instalación de mobiliario urbano en distintos sectores de la comuna, con el objeto de mejorar las condiciones de uso del espacio público, conforme a la reasignación indicada en la Glosa B, numeral 4.

11. Otros Equipamientos: Subtítulo 29.05.999.001

El presupuesto vigente asciende a M\$130.000. Se incrementa en M\$11.000, destinados a la adquisición de un contenedor para la Dirección de Desarrollo Comunitario, requerido para habilitar espacios de archivo ante la falta de capacidad física disponible.

En mérito de lo expuesto, las glosas precedentes dan cuenta de la situación presupuestaria y de las justificaciones que sirven de fundamento a la Modificación Presupuestaria N° 08, Año 2026, para su conocimiento y pronunciamiento por parte del Concejo Municipal.



PATRICIO SAAVEDRA MUÑOZ
Director de Rentas Municipales



MARÍA TERESA ARROCET RAMÍREZ
Administrador Municipal (s)



ANEXO N° 1

CUOTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 96.029.200-2 INDEPENDENCIA # 3490 224.269.100 CONCHALI - SANTIAGO		FOLIO N° 819266 INGRESO N° 5657618
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA NOMBRE TEATINOS 28 PISO 2		RUT SANTIAGO COMUNA
OTROS INGRESOS CORRIENTES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 13/04/2026 FECHA EMISION
R.O.L.	VIGENCIA	
CONCEPTO REINTEGRO DE RESTITUCION DE SALDOS SEGUN ORD.193, ANT. 1700/01/2026 DEL 01/04/26 DE LA TGR, POR PROYECTO DENOMINADO REPOSICION DE CALZADAS CATALINA DE LOS RIOS Y PARQUE ASUCION, CONCHALI ID 1-C-2023-705 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 1.304.103 CHEQUE N°497625 DEL BANCO ESTADO RECIBIDO CON FECHA 13/04/2026		
NO USAR - CONTABILIZACIONES UNIDAD		30/04/2026 FECHA VENCIMIENTO
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Otros		VALORES \$ 1.304.103
NoLuminosa: 0 Luminosa: 0 Otup:		SUB TOTAL 1.304.103 I.P.C. 0 INTERES 0
TOTAL \$ 1.304.103		
duribe LIQUIDADOR	ccovarru EMISOR	

CONTRIBUYENTE

CUOTRE MUNICIPALIDAD DE CONCHALI RUT: 96.029.200-2 INDEPENDENCIA # 3490 224.269.100 CONCHALI - SANTIAGO		INGRESO N° 5657618	FOLIO N° 819266
TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA NOMBRE TEATINOS 28 PISO 2		RUT SANTIAGO COMUNA	TELEFONO 13/04/2026 FECHA EMISION
OTROS INGRESOS CORRIENTES TRIBUTO O MULTA POR INFRACCION		TELEFONO 13/04/2026 FECHA EMISION	FECHA VENCIMIENTO 30/04/2026
R.O.L.	VIGENCIA		
CONCEPTO REINTEGRO DE RESTITUCION DE SALDOS SEGUN ORD.193, ANT. 1700/01/2026 DEL 01/04/26 DE LA TGR, POR PROYECTO DENOMINADO REPOSICION DE CALZADAS CATALINA DE LOS RIOS Y PARQUE ASUCION, CONCHALI ID 1-C-2023-705 CORRESPONDIENTE A LA SUMA DE \$ 1.304.103 CHEQUE N°497625 DEL BANCO ESTADO RECIBIDO CON FECHA 13/04/2026			
NO USAR - CONTABILIZACIONES UNIDAD		30/04/2026 FECHA VENCIMIENTO	
IMPUESTOS Y/O DERECHOS Otros		VALORES \$ 1.304.103	
NoLuminosa: 0 Luminosa: 0 Otup:		SUB TOTAL 1.304.103 I.P.C. 0 INTERES 0	
TOTAL \$ 1.304.103			
duribe LIQUIDADOR	ccovarru EMISOR		

UNIDAD GIRADORA

TESORERIA GENERAL DE LA REPUBLICA		60805000-0
TEATINOS 28 PISO 2		SANTIAGO
OTROS INGRESOS CORRIENTES		
R.O.L.	VIGENCIA	19/03/2026

CONCEPTO
 REINTEGRO PROYECTO DENOMINADO CAMBIO DE CUBIERTAS DE DIRECCION DE OBRAS Y SECRETARIA MUNICIPAL, COMUNA DE CONCHALI, ID 1-B-2021-446, TRANSFERENCIA RECIBIDA CON FECHA 19/03/2026 BCO BCI CTA. 10623124

NO USAR - CONTABILIDAD	31/03/2026
------------------------	------------

IMPUESTOS Y DERECHOS VALORES \$

Otros	6.468.896
	
	19/03/2026

NoLuminosa: 0	SUB TOTAL	6.468.896
Luminosa: 0	I.P.C.	0
Ocup: 0	INTERES	0

	TOTAL \$	6.468.896
--	----------	-----------

kgaray
 ccovarru

CONTRIBUYENTE



ANEXO N° 2



ANEXO N° 2

CERTIFICADO

La Jefa de Desarrollo y Gestión de Personas de la Municipalidad de Conchalí, que suscribe, certifica que, de acuerdo con los antecedentes presupuestarios y de ejecución del gasto en personal tenidos a la vista, se realizó una revisión comparativa de los montos proyectados inicialmente para el período comprendido entre los meses de enero a abril del año 2026, considerando la dotación completa del personal de planta y contrata, versus los montos efectivamente ejecutados durante el mismo período.

Dicho análisis tuvo por objeto determinar las diferencias existentes entre la proyección inicial del gasto en personal y la ejecución real, identificándose los saldos disponibles asociados al gasto en personal, considerando además los compromisos que deben ser rebajados o provisionados para una adecuada determinación del saldo final.

En este contexto, se deja constancia de que, para efectos del cálculo, se consideraron los siguientes antecedentes:

Concepto	Monto en \$
Monto proyectado inicialmente enero-abril 2026, personal de planta	2.330.453.916
Monto ejecutado enero-13 de mayo 2026, personal de planta	1.379.878.326
Saldo inicial determinado, personal de planta	950.575.590
Monto proyectado inicialmente enero-abril 2026, personal a contrata	847.233.116
Monto ejecutado enero-13 de mayo 2026, personal a contrata	652.056.036
Saldo inicial determinado, personal a contrata	195.177.080
PMG devengado enero-abril 2026	513.557.067
Monto estimado a pagar por concepto de ascensos	100.000.000
Saldo disponible ajustado	532.195.603

De acuerdo con lo anterior, el saldo disponible ajustado corresponde al resultado de rebajar, del saldo inicialmente determinado, los montos asociados al PMG devengado entre enero y abril de 2026, así como el monto que deberá pagarse por concepto de ascensos, por tratarse de obligaciones o compromisos que inciden directamente en la disponibilidad real del gasto en personal.



Asimismo, considerando que la proyección inicial fue elaborada sobre la base de una dotación completa, y que la ejecución real del gasto generó saldos durante el período analizado, se propone que, del saldo disponible ajustado o del monto que se destine a una futura modificación presupuestaria, se rebaje proporcionalmente el equivalente al 40% correspondiente al personal a contrata.

La presente certificación se emite para los fines administrativos, presupuestarios y financieros que correspondan.

Conchalí, 14 de Mayo de 2026.



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
JEFE (S)
DEPTO. DE
DESARROLLO Y GESTIÓN DE PERSONAS
LILIANA REYES ESPARZA
Jefa de Desarrollo y Gestión de Personas
Municipalidad de Conchalí



MUNICIPALIDAD DE CONCHALI
Secretaría Municipal

APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA
N° 07/2026/

CONCHALI, 30 MAR 2026

DECRETO EXENTO N° 419

LA ALCALDIA DECRETO HOY:

VISTOS: Certificado emitido por el Secretario Municipal del 27.03.26. del acuerdo adoptado en sesión ordinaria de concejo del 26.03.2026; Modificación Presupuestaria N°7; Justificación Modificación Presupuestaria Foliada del 01 al 02; suscrita por la Directora de Desarrollo Comunitario; Decreto Exento N°416 del 30.03.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°6; Decreto Exento N°214 del 03.03.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°5; Decreto Exento N°194 del 24.02.2026, que aprueba modificación presupuestaria N°4; Decreto Exento N°66 del 27.01.26., que aprueba modificación presupuestaria N°3; Decreto Exento N° 59 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 2/2026; Decreto Exento N° 58 del 26.01.2026 que aprueba modificación presupuestaria N° 1/2026; Decreto Exento N° 1610 del 29.12.2025, que Aprobó Presupuesto Municipal año 2026; Decreto Exento N° 01 del 02.01.2026, que Dispuso Apertura del Presupuesto Municipal año 2026; y TENIENDO PRESENTE las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBASE Modificación Presupuestaria N°

07/2026, de acuerdo a lo siguiente:

I. Municipalidad de Conchali				19 de Marzo 2026			
Comité de Hacienda				Modificación Presupuestaria N° 7 (MS)			
Subt.	Item	Asig	Sub	Presupuesto Vigente	Modificación Propuesta	Presupuesto Modificado	Glosas
Disminuye Gastos					549.217		
21	04	004	005	De Programas Deportivos	103.100	93.600	9.500
21	04	004	006	De Programas Culturales	110.000	84.689	25.311
22	08	011	001	Actividades Sociales, Aniversarios y Efemérides	175.000	150.000	25.000
22	08	011	002	Actividades Culturales	205.000	175.928	29.072
22	08	011	003	Actividades Deportivas	45.000	45.000	0
Aumenta Gastos					549.217		




SE ADJUNTA JUSTIFICACIÓN

24	01	999	001	Conchalí en Movimiento	750.000	549.217	1.299.217	SE ADJUNTA JUSTIFICACIÓN
----	----	-----	-----	------------------------	---------	---------	-----------	--------------------------

ANOTESE, COMUNIQUESE Y TRANSCRIBASE
el presente Decreto a las Direcciones y Departamentos Municipales que señala, hecho ARCHIVASE.


DANIEL BASTIAS FARIAS
 Secretario Municipal


DIRECTOR (S)
 DIRECC. DE CONTROL


RENE DE LA VEGA FUENTES
 Alcalde de Conchalí

RYF/DBF/
 TRANSCRITO A:
 Adm. Municipal - Alcaldía - As. Jurídica
 Control - Rentas - Cont. Presupuesto
 TESMU - SECPLA -
 O.P.I.R. - Sec. Municipal Art. 7º letra g) Ley N° 20.285.